

**PERÚ****Ministerio
de Agricultura y Riego**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la Universalización de la Salud"
 "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

PROCESO CAS N° 031-2020-MINAGRI-PCC-UA

"CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A ESPECIALISTA TÉCNICO I PARA LA UNIDAD REGIONAL DE PUNO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA"

RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN

N°	CÓDIGO DE POSTULANTE	APELLIDOS Y NOMBRES (En orden alfabético según resultado)	SUMATORIA DE PUNTAJES POR SUB ETAPAS			BONIFICACIONES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL
			Evaluación Conocimientos	Evaluación Curricular	Entrevista Personal	Discapacidad (15%)	Fuerzas Armadas (10%)		
1	031-017	VALENCIA NUÑEZ LIZET	28	29	31	-	-	88	GANADOR(A)
2	031-019	CONDORI FLORES LISZETH JHASMINA	18	30	24	-	-	72	NO APTO
3	031-040	FLORES FLORES CAROLL NOEMI	20	29	19	-	-	68	NO APTO
4	031-037	CUTIPA LUQUE JUAN MIGUEL	22	30	-	-	-	52	NO SE PRESENTÓ

No apto.- El candidato(a) no obtiene el puntaje mínimo establecido (27) para aprobar la sub etapa de Entrevista Personal.

No se presento.- El postulante no se presento a la Entrevista Personal programada.

Información importante:

1.-El CANDIDATO(A) declarado como GANADOR(A) deberá contactarse con la Unidad de Administración del Programa, al correo recursoshumanos@agroideas.gob.pe, del 02 al 06 de Noviembre de 2020 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

2.-Deberá presentar los documentos originales requeridos en los requisitos mínimos y una copia de ellos con el fin de ser fedateados por el representante de nuestro Programa (sin costo alguno), siguiéndose al procedimiento aprobado por la Directiva Sectorial N° 001-2015-MINAGRI-DM, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 0104-2015-MINAGRI.

3.-Deberá respetar lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008- PCM y modificatorias.

San Isidro, 30 de Octubre de 2020.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN - PCC